



Datos Básicos - Certificado de Tradición y Libertad

Fecha: 28/11/2019

Hora: 12:01 PM

No. Consulta: 171867981

Nº Matrícula Inmobiliaria: 307-10800

Referencia Catastral: 253680002000000020001000000000

Departamento: CUNDINAMARCA

Referencia Catastral Anterior: 25368000200020001000

Municipio: JERUSALEN

Cédula Catastral:

Vereda: TALIPA

Dirección Actual del Inmueble: SIN DIRECCION SANTA ROSA

Direcciones Anteriores:

Fecha de Apertura del Folio: 10/08/1981

Tipo de Instrumento: ESCRITURA

Fecha de Instrumento: 02/08/1981

Estado Folio: ACTIVO

Matrícula(s) Matriz:
307-10728

Matrícula(s) Derivada(s):

Tipo de Predio: R

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN

DESCRIPCIÓN

FECHA

DOCUMENTO

Propietarios

NÚMERO DOCUMENTO	TIPO IDENTIFICACIÓN	NOMBRES-APELLIDOS (RAZÓN SOCIAL)	PARTICIPACIÓN
1136883103	CÉDULA CIUDADANÍA	DIONY JENIFER ALEXANDRA VERA MORA	

Complementaciones

01.- SE AFIRMA EN EL JUICIO DE SUCESION DE RODRIGUEZ MEJIA ARTURO Y PADILLA DE RODRIGUEZ MARIA ELISA, QUE RODRIGUEZ MEJIA ARTURO ADQUIRIO EL INMUEBLE POR COMPRA HECHA A ROSA MARIA DE RODRIGUEZ, SEGUN APARECE EN LA ESCRITURA #3057 DE 9 DE DICIEMBRE DE 1.925 DE LA NOTARIA 2 DEL CIRCUITO DE BOGOTA, LA CUAL SE HALLA REGISTRADA EN LA OFICINA DE REGISTRO DE LA MESA. 02.- SENTENCIA APROBATORIA DE 24 DE NOVIEMBRE DE 1.973 DEL JUZGADO 2 CIVIL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT, REGISTRADA EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 1.975, ADJUDICACION EN EL JUICIO DE SUCESION DE RODRIGUEZ MEJIA ARTURO Y PADILLA DE RODRIGUEZ MARIA ELISA, UN DERECHO POR VALOR DE \$8.500 PARA CADA UNO EN RELACION CON UN AVALUO DE \$17.000 DADO AL INMUEBLE. A: RODRIGUEZ DE MONTERO ALICIA Y BARRAGAN LOZANO OTONIEL.

Cabidad y Linderos

UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA VEREDA TALIPA, JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE JERUSALEN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, COLOMBIA, QUE TIENE UNA EXTENSION APROXIMADA DE DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO FANEGADAS SEIS MIL SETECIENTOS DIEZ Y OCHO VARAS CUADRADAS (258 FANEGADAS 6.718 V.2.) APROXIMADAMENTE, EQUIVALENTE A CIENTO SESENTA Y CINCO HECTAREAS SIETE MIL CUATROCIENTOS DIEZ Y NUEVE METROS CUADRADOS (165 HTS. 7.419 M2.), APROXIMADAMENTE, CON PLANTACIONES DE CAVA DE AZUCAR, PLATANO, ARBOLES FRUTALES, CASA, PASTOS Y RASTROJO, COMPRENDIDO DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS ESPECIALES SEGUN LOS USUARIOS CONTRATANTES. "POR EL LADO NORTE, PARTIENDO DEL CARRETEABLE QUE DE TALIPA CONDUCE A PULI, COLINDANDO CON TERRENOS DEL SEÑOR FRANCISCO ROMERO, EN UN PEQUEÑO TRAYECTO, CON DIRECCION HACIA EL ORIENTE, HASTA LLEGAR A LA QUEBRADA DE DE ONDURAS, DE ESTE PUNTO CONTINUA AGUAS DE LA ONDURAS ABAJO HASTA LLEGAR AL MOJON CON EL NUMERO (1) MOJON ESTE QUE SIRVE DE LIMITE AL LOTE ADJUDICADO AL DOCTOR OTONIEL BARRAGAN L. DE ESTE PUNTO CON AZIMUT DE 190 GRADOS, 30 MINUTOS, Y EN LINEA RECTA HASTA LLEGAR AL MOJON NUMERO (2) SE ENCUENTRA, AL LADO SUR Y QUE DA LIMITES A LOS TERRENOS DEL SEÑOR NORBERTO VILLALBA, DE ESTE PUNTO SIGUE HACIA EL OESTE, LIMITANDO CON TERRENOS DEL CITADO VILLALBA, HASTA LLEGAR A UNA ESQUINA, DE DICHO CERRAMIENTO QUE LIMITA CON PREDIOS DEL SEÑOR LUIS AVILA, DE ESTE PUNTO SIGUE UN POCO HACIA EL (N.W.) LIMITANDO CON TERRENOS DEL CITADO SEÑOR LUIS AVILA, HASTA LLEGAR AL MOJON MOJON NUMERO (3) QUE SE HALLA UBICADO CERCA DEL CARRETEABLE TALIPA PULI, A UN TRAYECTO CORTO, DE LA TIENDA DE EUGENIO TEUTA Y FINALMENTE DE ESTE PUNTO CONTINUA LIMITANDO CON EL CARRETEABLE ANTES CITADO, HASTA LLEGAR AL SITIO QUE SIRVIO DE PUNTO DE PARTIDA." ESTE PREDIO PARA EFECTOS DE CATASTRO Y MATRICULA SE SEGUIRA LLAMANDO "SANTA ROSA". SERVIDUMBRE. ESTE LOTE QUEDA GRAVADO CON UNA SERVIDUMBRE DE AGUA, A FAVOR DEL LOTE ADJUDICADO, AL DR. OTONIEL BARRAGAN LOZANO, QUE SE SACARA EN MANGUERA DE UNA PULGADA DE LA QUEBRADA "LA HONDURA" UNICAMENTE Y EXCLUSIVAMENTE. SEGUN DECLARACIONES EXTRAJUICIO DE FECHAS 13 DE ENERO Y 13 DE FEBRERO DE 1.988 RENDIDAS ANTE EL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE PULI, DENTRO DE ESTE LOTE SE ENCUENTRAN LO SIGUIENTE: MEJORA AGRICOLA CON CULTIVOS DE CAFE, CACAO, CAVA DE AZUCAR, PLATANO HARTON CACHACO Y GUINEO, POTREROS CON PASTO ARTIFICIAL, CERCAS DE ALAMBRE DE PUAS, CASA DE HABITACION EN BAHAREQUE Y TECHICO DE ZINC, MAQUINA DE DESCEREZAR Y ALBERCA PARA AGUA.

Salvedades

NÚMERO DE ANOTACIÓN	NÚMERO DE CORRECCIÓN	RADICACIÓN DE ANOTACIÓN	FECHA DE SALVEDAD	RADICACIÓN DE SALVEDAD	DESCRIPCIÓN SALVEDAD FOLIO	COMENTARIO SALVEDAD FOLIO
0	1		08/10/2009	C2009-214	SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)	
0	2		29/05/2014	C2014-366	SE INCLUYE NUEVO NUMERO PREDIAL DE 30 DIGITOS SUMINISTRADO POR EL I.G.A.C (SNC), RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)	

Trámites en Curso

RADICADO	TIPO	FECHA	ENTIDAD ORIGEN	CIUDAD
----------	------	-------	----------------	--------

IMPORTANTE

Tenga en cuenta que si usted está consultando un predio que ha sido objeto de venta(s) parciales y tiene múltiples propietarios, el resultado de la consulta reflejará únicamente el propietario o los propietarios que intervinieron en la última venta parcial.

En caso de constitución de usufructo el sistema reflejará como propietario a los beneficiarios de dicho acto.



Estado Jurídico del Inmueble

Fecha: 28/11/2019
 Hora: 12:02 PM
 No. Consulta: 171868338
 No. Matricula Inmobiliaria: 307-10800
 Referencia Catastral: 253680002000000020001000000000

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO
Arbol ()			
Lista ()			
ANOTACION: Nro 1 Fecha: 11-08-1981 Radicación: 1974 Doc: ESCRITURA 365 DEL 1981-08-02 00:00:00 NOTARIA DE TOCAIMA VALOR ACTO: \$ ESPECIFICACION: 106 ADJUDICACION PARTICION MATERIAL CELEBRADA ENTRE RODRIGUEZ DE MONTERO ALICIA Y BARRAGAN LOZANO OTONIEL. (MODO DE ADQUISICION) PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto) A: RODRIGUEZ DE MONTERO ALICIA X			
ANOTACION: Nro 2 Fecha: 28-08-1981 Radicación: 2187 Doc: ESCRITURA 414 DEL 1981-08-25 00:00:00 NOTARIA DE TOCAIMA VALOR ACTO: \$1.632.000 ESPECIFICACION: 210 HIPOTECA (GRAVAMEN) PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto) DE: RODRIGUEZ DE MONTERO ALICIA ELVIRA ROSA A: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO			
ANOTACION: Nro 3 Fecha: 20-04-1988 Radicación: 001462 Doc: DECLARACIONES SN DEL 1988-01-13 00:00:00 JUZGADO PROMISCOU MPAL. DE PULI VALOR ACTO: \$ ESPECIFICACION: 915 DECLARACIONES EXTRAJUICIO SOBRE PLANTACION DE MEJORAS (OTRO) PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto) A: TEUTA BASTO EUGENIO X			
ANOTACION: Nro 4 Fecha: 29-03-1995 Radicación: 1910 Doc: SENTENCIA SN DEL 1995-02-28 00:00:00 JUZGADO 8 DE FAMILIA DE SANTA FE DE BOGOTA VALOR ACTO: \$16.000.000 ESPECIFICACION: 150 ADJUDICACION SUCESION, ASI: PARA LAS DOS PRIMERAS UN DERECHO POR VALOR DEL \$3.200.000 MCTE. Y PARA EL ULTIMO UN DERECHO POR VALOR DE \$9.600.000 MCTE. TODO SOBRE UN AVALUO DE \$16.000.000 MCTE. DADO AL PRESENTE INMUEBLE. (MODO DE ADQUISICION) PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto) DE: RODRIGUEZ DE MONTERO ALICIA A: SANTOS DE SARMIENTO ROSA MARIA X A: MONTERO RODRIGUEZ ALBA CECILIA X A: MONTERO RODRIGUEZ ALBA CECILIA X			

A. MONTERO RODRIGUEZ LUIS EDGAR A

ANOTACION: Nro 5 Fecha: 13-02-1998 Radicación: 1093

Doc: ESCRITURA 47 DEL 1998-01-27 00:00:00 NOTARIA UNICA DE TOCAIMA VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 2

ESPECIFICACION: 650 CANCELACION HIPOTECA (CANCELACION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO

A: RODRIGUEZ DE MONTERO ALICIA ELVIRA ROSA

ANOTACION: Nro 6 Fecha: 27-02-2017 Radicación: 2017-2039

Doc: ESCRITURA 4775 DEL 2013-11-28 00:00:00 NOTARIA PRIMERA DE SOACHA VALOR ACTO: \$3.200.000

ESPECIFICACION: 0301 ADJUDICACION SUCESION DERECHO DE CUOTA EQUIVALENTE AL 20% (LIMITACION AL DOMINIO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: SANTOS DE SARMIENTO ROSA MARIA CC 20181822

A: LEON SANTOS CONSTANZA CC 41741647 X

ANOTACION: Nro 7 Fecha: 27-08-2018 Radicación: 2018-307-6-8203

Doc: ESCRITURA 2670 DEL 2018-07-18 00:00:00 NOTARIA PRIMERA DE SOACHA VALOR ACTO: \$16.760.400

ESPECIFICACION: 0301 ADJUDICACION SUCESION DERECHO DE CUOTA DEL 60% (LIMITACION AL DOMINIO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: MONTERO RODRIGUEZ LUIS EDGAR CC 17099498

A: MONTERO RODRIGUEZ ALBA CECILIA CC 41399964 X 30%

A: LEON SANTOS CONSTANZA CC 41741647 X 30%

ANOTACION: Nro 8 Fecha: 17-10-2018 Radicación: 2018-307-6-10053

Doc: ESCRITURA 3494 DEL 2018-10-05 00:00:00 NOTARIA ONCE DE BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$100.000.000

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: LEON SANTOS CONSTANZA CC 41741647

DE: MONTERO RODRIGUEZ ALBA CECILIA CC 41399964

A: VERA MORA DIONY JENIFER ALEXANDRA CC 1136883103 X

ANOTACION: Nro 9 Fecha: 18-09-2019 Radicación: 2019-307-6-9127

Doc: OFICIO 226 DEL 2019-09-10 00:00:00 PROMISCUO MUNICIPAL DE JERUSALEN VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: 0412 DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA AGRARIA 253684089001-2019-00068-00. (MEDIDA CAUTELAR)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BOLA♦OS MORA ENRIQUE CC 3135097

DE: BOLA♦OS URQUIJO MELBA CECILIA CC 39766351

DE: BOLA♦OS GUIJO RUBEN DARIO CC 3135287

DE: BOLA♦OS GUIJO BLANCA INES CC 39767321

A: VERA MORA DIONY JENIFER ALEXANDRA CC 1136883103

A: Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON DERECHOS.



El campo
es de todos

Minagricultura

144
Agencia
Nacional de
Tierras



Al responder cite este Nro.
20193101159451

18 de Marzo de 2020

Señor(a) Juez
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
Palacio de Municipal
Jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co
Jerusalén – Cundinamarca

Referencia:

Oficio	No. 224 DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2019
Proceso	PERTENENCIA RAD. 2019-00068
Radicado ANT	20196201034162 DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019
Demandante	MELBA CECILIA BOLAÑOS URQUIJO Y OTROS
Predio – F.M.I.	307-10800

Respetado señor Juez:

La Agencia Nacional de Tierras (ANT) fue creada mediante el Decreto 2363 del 2015, para ejecutar la política de ordenamiento social de la propiedad rural, formulada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, gestionar el acceso a la tierra como factor productivo, lograr la seguridad jurídica sobre esta, promover su uso en cumplimiento de la función social de la propiedad y, además, administrar y disponer de los predios rurales de propiedad de la Nación. Entonces, la visión de la ANT es integral con respecto a las tierras rurales y, así, tiene a su cargo la solución de las problemáticas generales relacionadas con la tenencia de la tierra.

En relación al oficio en referencia, se le hace saber que, una vez consultado el folio de matrícula inmobiliaria, no se puede determinar titularidad de derecho real de dominio. Por ello, acudiendo al uso del poder oficioso de su señoría, conferido por los Arts. 169 y 170 del C.G., requerimos comedidamente se sirva aportar a esta Entidad los siguientes documentos:

- Copia simple, completa, clara y legible de la **ESCRITURA N° 3057 del del 9 de diciembre de 1925 de la Notaria Segunda de Bogotá**, sin fecha de registro descrita en la complementación del folio de matrícula inmobiliaria.
- **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES REGISTRALES Y DE TITULARES DE DERECHO REAL DE DOMINIO EN EL SISTEMA ANTIGUO**, sobre el predio: **307-10800**, en el que conste: (1) Si existen o no antecedentes registrales del derecho real de dominio y (2) titulares de derechos reales de dominio en el sistema antiguo, atendiendo lo señalado en las páginas 15 y 16 de la Instrucción Conjunta 13 (251) del 2014, dictada por el entonces

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511



El campo es de todos

Minagricultura



Gerente General de INCODER y el Superintendente de Notariado y Registro.

Atentamente le pedimos que en el certificado que se expida, se acuda al SISTEMA ANTIGUO, toda vez que, usualmente en las solicitudes realizadas ante las oficinas de registro de instrumentos públicos, nos remiten certificados en los que solo nos describen las anotaciones o solo nos certifican la existencia de titulares inscritos, pero no se evidencia la revisión expresa del sistema antiguo, situación que conlleva a la imposibilidad de definir con certeza la naturaleza jurídica.

Los anteriores documentos se constituyen en insumos indispensables para determinar si el predio se trata de un baldío o de uno de naturaleza privada susceptible de ser adquirido por prescripción. Por lo tanto, tan pronto se cuente con dichos documentos, se efectuará el respectivo análisis y se procederá a emitir respuesta integral a su solicitud.

De antemano agradezco la atención y la colaboración prestada.

Atentamente,

ANDRÉS FELIPE GONZÁLEZ VESGA
Subdirector de Seguridad Jurídica
Agencia Nacional de Tierras (ANT)

Proyectó: Paola Acosta, Abogado, convenio FAO-ANT
Revisó: Andrés Erazo, Abogado, convenio FAO-ANT

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999

Republica De Colombia
Rama Judicial Del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal
de Jurisdicción Condinamarca

93 ABR 2020

Recibido hoy. _____
Hora: 4:49 pm
Quien Recibe:
Folios: Por correo institucional

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511